

17202 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 11 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «CAMINO DE SANTIAGO», DE PONFERRADA (LEÓN)

Radiología

Don José Antonio Pacios González, Jefe de Sección.
Doña María Teresa Toscano Novella, Médico adjunto.
Don Carlos Vaamonde Pradas, Médico adjunto.

Traumatología

Don Fermín Rodríguez Abella, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE COMERCIO

17203 *ORDEN de 20 de mayo de 1977 por la que se nombra Profesor titular, en calidad de contratado por cinco años, para cubrir una plaza vacante en el Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico, a doña María del Pilar Aguirre Enríquez.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 30 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 8 de julio de 1976),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Ciencias de la naturaleza, Química y Biología pesquera» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico, en calidad de contratado por un periodo de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo periodo de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al licenciado en Ciencias Biológicas doña María del Pilar Aguirre Enríquez, nacida el 9 de mayo de 1942, con documento nacional de identidad número 35.913.402, quien percibirá, con cargo al presupuesto del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes, la retribución de 207.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Carlos Barreda.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

17204 *ORDEN de 20 de mayo de 1977 por la que se nombra Profesor titular, en calidad de contratado por cinco años, para cubrir una plaza vacante en el Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Cantábrico, a don Iñigo Arriaga Segura.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por resolución de la Subsecretaría de la Mari-

na Mercante de 30 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 163), de 8 de julio de 1976).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Dibujo» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Cantábrico, en calidad de contratado por un periodo de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo periodo de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al Ingeniero Industrial superior don Iñigo Arriaga Segura, nacido el 24 de julio de 1948, con documento nacional de identidad número 15.160.199, quien percibirá, con cargo al presupuesto del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes, la retribución de 207.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Carlos Barreda.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

17205 *ORDEN de 20 de mayo de 1977 por la que se nombra Profesor titular, contratado por cinco años, del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Cantábrico, a don Jaime Legarra Belastegui.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 30 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 8 de julio de 1976),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Pesca marítima» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Cantábrico, en calidad de contratado por un periodo de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo periodo de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al Capitán de la Marina Mercante y Capitán de Pesca don Jaime Legarra Belastegui, nacido el 4 de agosto de 1933, con documento nacional de identidad número 14.978.985, quien percibirá con cargo al presupuesto del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes, la retribución de 207.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Carlos Barreda.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

17206 *ORDEN de 20 de mayo de 1977 por la que se nombra Profesor titular, en calidad de contratado por cinco años, para cubrir una plaza vacante en el Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Mediterráneo, a don Alfonso Angel Ramos Esplá.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 30 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 8 de julio de 1976),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Ciencias de la naturaleza, Química y Biología pesquera» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Mediterráneo, en calidad de contratado por un periodo de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo periodo de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al licenciado en Ciencias Biológicas don Alfonso Angel Ramos Esplá, nacido el 18 de septiembre de 1952, con documento nacional de identidad número 21.374.844, quien percibirá, con cargo al presupuesto del Organismo autónomo Fondo Económico de Practi-

cajes, la retribución de 207.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Carlos Barreda.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

17207 *ORDEN de 30 de mayo de 1977 por la que se nombra Profesor titular, contratado por cinco años, del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Cantábrico a don Rafael Sopena Los Arcos.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 30 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 8 de julio),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Astronomía náutica y Navegación» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Cantábrico, en calidad de contratado por un periodo de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo periodo de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al Capitán de la Marina Mercante y Capitán de Pesca don Rafael Sopena Los Arcos, nacido el 24 de octubre de 1942, con documento nacional de identidad número 15.114.949, quien percibirá, con cargo al presupuesto del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes, la retribución de 207.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Carlos Barreda.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

17208 *ORDEN de 30 de mayo de 1977 por la que se nombra a don Rafael Bernardo Gaztañaga García Profesor titular de «Inglés» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Cantábrico, en calidad de contratado por cinco años.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 30 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 8 de julio),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Inglés» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Cantábrico, en calidad de contratado por un periodo de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo periodo de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al Capitán de la Marina Mercante don Rafael Bernardo Gaztañaga García, nacido el 20 de agosto de 1931, con documento nacional de identidad número 14.118.539, quien percibirá, con cargo al presupuesto del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes, la retribución de 207.000, pesetas anuales más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Carlos Barreda.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

MINISTERIO DE ECONOMIA

17209 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1878/1977, de 23 de julio, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Planificación Sectorial don Pedro de Torres Simó.*

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza el citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 26 de julio de 1977, página 16645, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 1842/1977, de 23 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 1878/1977, de 23 de julio, ...».

17210 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1879/1977, de 23 de julio, por el que se dispone cese en el cargo de Director general del Instituto Nacional de Estadística don Andrés Fernández Díaz.*

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza el citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 26 de julio de 1977, página 16645, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 1843/1977, de 23 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 1879/1977, de 23 de julio, ...».

17211 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1880/1977, de 23 de julio, por el que se nombra Secretario general Técnico a don Matias Rodríguez Inchausti.*

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza el citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 26 de julio de 1977, página 16645, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 1844/1977, de 23 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 1880/1977, de 23 de julio, ...».

17212 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1881/1977, de 23 de julio, por el que se nombra Director general de Política Financiera a don Juan José Toribio Dávila.*

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza el citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 26 de julio de 1977, página 16645, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 1845/1977, de 23 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 1881/1977, de 23 de julio, ...».

17213 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1882/1977, de 23 de julio, por el que se nombra Director general de Planificación a don Julio Alcaide Inchausti.*

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza el citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 26 de julio de 1977, página 16646, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 1846/1977, de 23 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 1882/1977, de 23 de julio, ...».

17214 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1883/1977, de 23 de julio, por el que se nombra Director general de Previsión y Coyuntura a don Anselmo Calleja Siero.*

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza el citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 26 de julio de 1977, página 16646, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 1847/1977, de 23 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 1883/1977, de 23 de julio, ...».

17215 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1884/1977, de 23 de julio, por el que se nombra Presidente del Instituto Nacional de Estadística a don Francisco Azorin Poch.*

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza el citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 26 de julio de 1977, página 16646, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 1848/1977, de 23 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 1884/1977, de 23 de julio, ...».